

Escripta

Revista de Historia

El Yaqui al interior del proceso de construcción nacional revolucionario: uno de los primeros laboratorios del clientelismo corporativo del siglo XX

The Yaqui in the process of national revolutionary construction: one of the first laboratories of corporate clientelism of the twentieth century

Axel Solórzano de la Rosa

<https://orcid.org/0000-0002-4764-6437>

Recepción: 16 de octubre de 2018
Aceptación: 17 de diciembre de 2018

EL YAQUI AL INTERIOR DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL REVOLUCIONARIO: UNO DE LOS PRIMEROS LABORATORIOS DEL CLIENTELISMO CORPORATIVO DEL SIGLO XX

THE YAQUI IN THE PROCESS OF NATIONAL REVOLUTIONARY CONSTRUCTION: ONE OF THE FIRST LABORATORIES OF CORPORATE CLIENTELISM OF THE TWENTIETH CENTURY

AXEL SOLÓRZANO DE LA ROSA¹

Resumen

Desde de las reflexiones sobre los procesos de construcción nacional de la nueva historia política se realiza un análisis histórico a cerca de la configuración y desarrollo de una relación clientelar y corporativa novedosa entre la sociedad yaqui y las diversas facciones y gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios. Con ello no solo es posible advertir que dicha relación es embrionaria y sumamente significativa por su repercusión nacional, sino plantear y sustentar que a través de un caso altamente representativo como éste es posible advertir la incidencia directa de un grupo indígena en el proceso de construcción nacional, y no menos importante, la configuración del perfil del sistema político mexicano al interior de dicho proceso.

Palabras clave:

Yaquis, clientelismo, identidad, revolución, paternalismo.

Abstract

From the reflections on the processes of national construction of the new political history, a historical analysis is carried out about the configuration and development of a new clientelist and corporate relationship between the Yaqui society and the various revolutionary and post-revolutionary factions and governments. This not only is possible to warn that this relationship is embryonic and highly significant for its national impact, but raise and argue that through a highly representative case like this it is possible to notice the direct impact of an indigenous group in the process of national construction, and no less important, the configuration of the profile of the Mexican political system within said process.

Key words:

Yaquis, clientelism, identity, revolution, paternalism.

¹ Doctor en Historia y Etnohistoria egresado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Introducción

Explicar históricamente el caso yaqui en la historia moderna y contemporánea de México ha sido objeto de diversos análisis de especialistas¹, el problema es que son escasas o nulas las reflexiones que utilicen los planteamientos más recientes sobre los procesos de construcción nacional para entender el devenir de los yaquis y su relación con dicho proceso². Es decir, genéricamente se ha establecido una relación forzosa o necesaria de los yaquis con el proceso de construcción nacional mexicano debido a su ostensible colisión, pero sin utilizar los recursos teóricos, metodológicos y conceptuales que nos proporcionan los autores ni las reflexiones más recientes sobre la invención de las naciones modernas al interior de la nueva historia política³.

El problema cobra mayor relevancia al considerar dos variables y niveles analíticos distintos: por un lado, y en términos particulares y epistemológicos, la naturaleza del problema y pugna entre el Estado y los diversos grupos a nacionalizar, que en última instancia consiste en un problema de orden identitario⁴; en donde la perspectiva sobre los procesos de construcción nacional tiene mucho qué decir precisamente porque se ha abocado a explicar este fenómeno en clave de pertenencia. Y segundo, y mucho más general, debido a la trascendencia que las naciones y el nacionalismo han tenido en la conformación del mundo moderno y contemporáneo. En palabras de Benedict Anderson, se trata del “[...] valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo” (Anderson, 1993, p. 19). El cual, no obstante y pese a ser una realidad estrictamente intersubjetiva, se ha convertido en el artefacto político y cultural más determinante de nuestra forma de ser, estar y relacionarnos con el mundo, el lugar en donde descansan buena parte de nuestras mitologías colectivas y nuestras percepciones y acciones sociales (Pérez, 1999).

La ausencia de esta perspectiva, tanto en el tratamiento del caso yaqui como en el del resto de los grupos indígenas y campesinos al interior del proceso de construcción nacional, han limitado nuestro entendimiento sobre el devenir de estos

¹ Y desde diversos ámbitos epistemológicos por citar algunos de los casos más prolíficos y/o recientes véanse Spicer (1994), Hernández (1996, 2002), Hu-DeHart (1995, 2004), Velasco (1988, 2015), Figueroa (1993, 1994), así como los más actuales de Olavarría (2003), Padilla (1995, 2011) y Ramírez (2014).

² Lo cuál sucede en una muy amplia variedad de estudiosos y especialistas, para un muestra representativa y diversa véanse los trabajos que van desde Fabila (1945), Dabdoub (1964), el propio Del Paso (1982) o Balbás (1993), hasta los de Gouy-Gilbert (1985), Aguilar (1981), Zamarrón (2001) Abbondanza (2008) y Padilla (2011).

³ Obviamente la bibliografía de esa perspectiva es ya sumamente prolífica, por citar algunos de los ejemplos más significativos están: Anderson (1993), Breully (1989), Gellner (1983), Hobsbawm (1991), Pérez (1999), Smith. (1976).

⁴ Si bien y obviamente con manifestaciones políticas, económicas y en general socioculturales.

grupos y su verdadera incidencia en la conformación del México moderno y contemporáneo, al grado de suponer que dichos sectores no han tenido repercusiones significativas en la conformación del proceso nacional y las características más distintivas del Estado nación mexicano. Lo que ha normalizado una concepción de estas sociedades como meros objetos históricos, como elementos pasivos que han sufrido y recibido sin posibilidades de acción y agencia los diversos proyectos nacionales que se les han impuesto desde el Estado, puntalmente a partir de la segunda década del siglo XIX, cuando dio inicio el proceso de hacer y construir a la nación mexicana.

Hoy sabemos que son los Estados los que construyen a las naciones, y no viceversa, es decir, que son ciertas élites políticas, económicas y culturales las que fabrican y difunden los artefactos y sentimientos resultantes de identificación nacional. Pero también es cierto que este enfoque de ningún modo ha pasado por alto la existencia de un amplio y complejo proceso de negociación con las mayorías a nacionalizar, para que así los dispositivos del Estado logren ser asumidos por las bases de la pirámide social (o en sus casos rechazados e impugnados). En este proceso, no pocas veces, dichas elites retoman elementos de la cultura popular con algún éxito identificativo, limitado así a sus contextos regionales o locales para articularlos a gran escala y hacerlos parte de los símbolos y rituales nemotécnicos de pertenencia nacional. Paradójicamente, y no obstante su procedencia religiosa, la virgen de Guadalupe como aglutinante de la mexicanidad sería el ejemplo de esta lógica.

De este modo, y pese al énfasis que las más importantes teorizaciones sobre las naciones y el nacionalismo atribuyen a las élites como factor en la construcción nacional, también es claro que no solo existe un poderoso proceso de negociación con las bases sociales sino que dependiendo de las particularidades de cada caso, es imposible o exclusivamente parcial, comprender su configuración sin contemplar en toda su complejidad las dos caras de la moneda de los procesos nacionalizadores.

Es en este sentido, en el análisis que se presenta propongo una arista del caso yaqui en la era revolucionaria para comprender y explicar el desarrollo del clientelismo y el corporativismo que caracterizará al régimen posrevolucionario y que constituirá a partir de entonces una de las características más distintivas del proceso de construcción nacional y del perfil del Estado nación mexicano hasta nuestros días. En otras palabras, se trata de entender al caso yaqui como uno de los contextos embrionarios y más extensivos para la configuración del clientelismo y el corporativismo posrevolucionarios, con una influencia importante en la configuración de esta particularidad distintiva, tanto del sistema político mexicano como del proceso de construcción nacional. En última instancia, y a diferencia de los diversos estudios que se han enfocado en ver las transformaciones que ha sufrido la sociedad yaqui producto de su relación con el proceso de construcción nacional (Ramírez, 2014; Spicer 1984), aquí se precisarán algunas de las repercusiones e incidencias

que este caso ha tenido en la conformación del perfil del Estado nación moderno mexicano, si bien limitado al ámbito clientelar y corporativo precisado.

Descorporativización decimonónica frente al corporativismo revolucionario

Para sostener que el caso yaqui es uno de los primeros laboratorios para experimentar las relaciones asistenciales, clientelares y corporativas con el Estado revolucionario y posrevolucionario es menester primero hacer una somera distinción entre el clientelismo decimonónico y preferentemente porfiriano, y aquél que inaugura la Revolución Mexicana. Es decir, que el caso yaqui sea seminal en la conformación de estas particularidades de ningún modo quiere decir que el clientelismo estuviese ausente en la política decimonónica o porfiriana, pero sí que las relaciones clientelares y corporativas tuvieron diferenciaciones sumamente remarcables para ambas centurias. Para el caso del siglo XIX, y más puntualmente a partir del reformismo de mediados de siglo, es necesario nunca perder de vista que se dio un esfuerzo sin precedentes por descorporativizar a la sociedad, suprimiendo por ejemplo la personalidad jurídica a los pueblos de indios, desapareciéndolos teóricamente, así como con toda la legislación que atacó tanto a corporaciones civiles como a eclesiásticas. Durante el Porfiriato el impulso continuó, si bien y exclusivamente con respecto a la Iglesia se hicieron ciertas omisiones como gremio, pero acelerando el influjo modernizante hacia las corporaciones civiles (Vos, 1984).

A diferencia del régimen revolucionario, en su relación con los sectores mayoritarios e inconformes, empezó a negociar directamente con los actores colectivos y fomentó el trato corporativo y discrecional, el Porfiriato se inclinó por el uso de la fuerza para resolver dichos conflictos pero sobre todo en la relación clientelar que estuvo siempre intermediada por el jefe político local o el Gobernador de la entidad, es decir, la relación clientelar del Porfiriato era fundamentalmente *primus inter pares*. Así, Porfirio Díaz delegaba directa y clientelaramente en sus congéneres de clase, los problemas y asuntos locales. Ahí radicaba el corazón la relación clientelar (que obviamente generaban ostentosos cacicazgos regionales, si bien a su vez el jefe político o Gobernador podía fomentar relaciones discrecionales y corporativas hacia ciertos grupos). Pero insisto, la política porfiriana hacia las clases subordinadas era en primer término represiva, estaba siempre intermediada y definitivamente -por estas mismas razones- el asistencialismo porfiriano es de otra naturaleza, dirigido antes que nada hacia sus allegados políticos, por lo que no es tan ostensible como política corporativa como la revolucionaria⁵.

⁵ Si bien hay que acotar que para ámbitos específicos el Porfiriato inició políticas asistencialistas de carácter institucional, como la creación de la Dirección de la Beneficencia Pública (1877), estrictamente abocada al ámbito urbano y de objetivos específicos y resultados ambivalentes (Lorenzo, 2011).

La gran excepción, o donde, en efecto, podemos encontrar una relación inequívocamente corporativa durante el Porfiriato es en la Iglesia, porque el Estado hizo caso omiso de la legislación reformista para aminorar las afectaciones a sus prerrogativas. Ahí es donde primordialmente se encuentra el corporativismo porfiriano. No obstante, y pese a sus semejanzas, sería un error en este sentido analizar como conjunto a las corporaciones religiosas y civiles. En cuanto a estas últimas, que evidentemente son las que nos interesan, el Porfiriato siguió una lógica mucho más apegada a la modernidad y a la represión, por lo que mantuvo un trato más cercano a lo corporativo (hacia la Iglesia) y en otro hacia la descorporativización.

Por su parte, el auge y la emergencia de las demandas sociales durante la Revolución Mexicana, es el eje medular de toda la explicación, ya que en el Porfiriato había un declarado menosprecio por las reivindicaciones populares y no eran un asunto central, a lo que la Revolución Mexicana, en cambio, no pudo hacer caso omiso debido a la inusitada y ostensible premura de las demandas y reivindicaciones populares. Por ello practicó más ampliamente el asistencialismo y la discrecionalidad que el Porfiriato, aunque sin dejar de lado la violencia. Así, el Porfiriato extendió una relación clientelar a individuos, horizontalmente, y siempre prefirió la fuerza sobre la benevolencia para dirigirse a los actores sociales conflictivos, como ilustra ampliamente el propio caso yaqui⁶. En cambio, durante la Revolución, y para el caso yaqui, se empezó a negociar directamente con los actores sociales como corporación y clientelaramente debido a su inédito influjo político, siempre en una relación vertical. Como sabemos, no es a partir de los gobiernos posrevolucionarios cuando nace esta relación y lógica, sino cuando el corporativismo y el clientelismo empieza a consolidarse a escala nacional, cuando su efecto pacificador, controlador e integrador se hace más claro entre los obreros de Sonora y los yaquis, y cuando el Estado comprende cabalmente que puede ser utilizada como una de las herramientas y bases fundamentales de dominación para perpetuar y mantener el poder.

Si es claro que el clientelismo y el corporativismo revolucionario y decimonónico tienen diferencias casi insalvables, entonces ¿de dónde proviene o cuál es el modelo del corporativismo revolucionario? pero sobre todo ¿cuándo y dónde podemos encontrar sus primeras manifestaciones? Antes de la consolidación de esta forma de relación entre el Estado posrevolucionario y la sociedad en general, que a partir de entonces será una distinción estructural del sistema político mexicano, el caso Yaqui nos proporciona una de las respuestas a la segunda pregunta.

⁶ Cuando persistió una política de exterminio hacia la etnia por parte del Estado, dirigida por el propio Porfirio Díaz, pero emprendida (intermediada) por los gobernadores que conformaron el triunvirato de Sonora, Ramón Corral, Luis E. Torres y Rafael Izabal.

Proveedurías para los yaquis: inicio y desarrollo del asistencialismo corporativo-clientelar maderista y revolucionario

Como sabemos, el corazón político, militar e ideológico de la Revolución Mexicana estuvo situado a lo largo de la frontera con Estados Unidos y a ambos lados de la línea divisoria, centro neurálgico de trasiego de armas y refugio político, económico, ideológico e insurreccional de los desafectos al régimen porfiriano. El caso Yaqui, debido a la cercanía de estas faenas, a su enfrentamiento directo contra régimen dictatorial, así como por representar uno de los casos más ominosos de las vejaciones y abusos del Porfiriato -al punto de convertirse en uno de los ejemplos más utilizados por el propio Francisco I. Madero para denunciar el régimen porfirista- revistió una importancia tanto ideológica como empírica en la agenda revolucionaria (Madero, 2006, p. 149-199). Todas estas condiciones, así como la comprobada y temida belicosidad de este grupo indígena hicieron de los yaquis uno de los grupos más apetecibles para sumar a la causa revolucionaria, a sabiendas de que perpetuar su inconformidad iría en detrimento de esa lucha regional revolucionaria que tenía en Sonora uno de sus epicentros más importantes.

Esta importancia del caso Yaqui determinó que al triunfo de la causa maderista se inaugurará una inédita forma de relación entre gobierno y yaquis, que a diferencia de la sostenida durante el Porfiriato, no solo haría uso de la fuerza sino que la combinaría con una política asistencialista para paliar las necesidades indígenas. El titular y sobre todo el subtítulo de la nota de *El País* del 2 de septiembre de 1911 resume nítidamente el inicio de dicha política con Madero: “Madero pacta con los yaquis que se sometan al Gobierno. Se darán tierras de cultivo y provisiones hasta que se levanten las cosechas, en cambio de su adhesión a las autoridades” (El País, 1911, p. 8). Tan pronto como los meses de agosto y septiembre de 1911, todavía a un mes de que iniciara la presidencia del apóstol de la Revolución, el propio Madero en coordinación con su brazo institucional en Sonora, José Ma. Maytorena, hizo todo lo conducente para establecer una Comisión de Paz hacia los yaquis⁷. Ésta se expresó inmejorablemente -para el ámbito que nos interesa- a través de las proveedurías para los indígenas, la primer Proveeduría del Yaqui se estableció en Cruz de Piedra y posteriormente en Oroz, en las inmediaciones del Yaqui. Estas proveedurías básicamente consistían en campamentos militares temporales, a donde les eran suministradas provisiones en dinero y en especie, consistentes en raciones de comida, ropa, ganado, sacos de diversos granos, cobijas, salarios, etc.

⁷ Véase la carta del Gobernador Maytorena a Francisco I. Madero en la que lo felicita por el arreglo con los yaquis y por la Comisión de Paz, 2 septiembre de 1911 (Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora, en adelante AHGES). Telegrama del Tesorero general sobre pago de provisiones a yaquis, 4 de noviembre de 1911 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, f. s/n.).

Pero para lograr advertir desde ahora la verdadera importancia y alcance de este novedoso mecanismo no debemos perder de vista que pese a los dos posicionamientos tácticos y antagónicos que presentaron los yaquis frente a la Revolución, los llamados, yaquis militaristas (o mansos), integrados como jefes y soldados a las fuerzas revolucionarias⁸, y los yaquis rebeldes que permanecieron insubordinados frente a las facciones de la Revolución⁹, las proveedurías se establecieron y funcionaron para la generalidad del conjunto étnico. El objetivo hacia los primeros era la remuneración de las familias yaquis con familiares en servicio en el ejército¹⁰, así impedir posibles deserciones de estos importantes jefes y contingentes indígenas integrados en las filas revolucionarias, así como evitar su posible integración con los rebeldes. El propósito hacia éstos últimos era desincentivar sus ataques, demostrarles que el gobierno tenía una nueva actitud y voluntad hacia ellos, pues como se decía en la prensa se buscaba “[...] convencerlos de que el Gobierno no era indiferente a su bienestar” (La Voz de Sonora, 1912, pp. 3-5), con el objetivo de hacerlos desistir de sus asentamientos serranos para que se establecieran definitivamente y pacificados en los pueblos, siempre con la intención y posibilidad de sumarlos a la causa y lucha revolucionaria. Inclusive, este mecanismo sirvió para asistir a los convoyes de yaquis que seguían arribando al Puerto de Guaymas, producto de la deportación porfiriana, procedentes de Yucatán y otros destinos (Maytorena, 1912, p. sn.).

Por su parte, los yaquis hicieron un uso extensivo de todos estos beneficios, como se verificó en los primeros días de agosto de 1911, cuando alrededor de 300 a las órdenes del líder Matus arribaron a Cruz de Piedra para aprovisionarse con dos carros de ferrocarril que el Gobierno dispuso para ello, para después dirigirse con destino de la Sierra del Bacatete¹¹. El asunto de aprovisionar a los yaquis era de tal envergadura para el gobierno que todas las reticencias y problemáticas para llevarlo a cabo (muchas veces los administradores de hacienda se negaban a realizar las erogaciones), eran resueltas directamente desde la presidencia de la República, por Madero en comunicación con el Gobernador Maytorena¹². En septiembre de 1911, la Comisión de Paz y sobre todo su brazo asistencialista de las proveedurías -que claramente se distinguieron de la violencia porfiriana- parecieron obtener su primer gran vitoria con los acuerdos llevados a cabo entre Madero y una delegación

⁸ Teniendo a sus familiares pacificadas en algunas localidades y pueblos yaquis como el de Huírivis.

⁹ Y que preferentemente permanecieron rebeldes en la Sierra del Bacatete.

¹⁰ Véase el expediente general con el Sr. presidente de la República, ministros, Jefe de la 1ª Zona Militar, Comisionados de paz, Proveeduría e Inspectores de Fomento, 10 y 19 de julio de 1912, 15 de agosto de 1912 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, f. s/n.)

¹¹ Véase oficio del Jefe de la Primera Zona Militar Gilberto Luque a la Secretaría de Guerra sobre los informes sobre la llegada de yaquis a Cruz de Piedra rendidos por el Teniente Coronel Filiberto Matus, 1911, agosto 2 (Archivo Histórico de la Defensa Nacional, en adelante AHDN, expediente XI/481.5/268, ff. 794-795, 807-808).

¹² Véase oficio de Maytorena a Madero, 1912, agosto 15 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, f. s/n.)

yaqui en Tacubaya¹³. Entre otras cosas y en esa lógica jurisdiccional y asistencial, Madero se comprometió a devolverles las tierras, pero a título de propiedad individual, mantener el jornal a cada yaqui en \$ 1.00 diario, apoyo financiero por medio de la Proveduría y a eximirlos de contribuciones “por el espacio de 30 años” (El País, 1911, pp. 8-9).

El fracaso de estos acuerdos y la continuación de los ataques por parte de los rebeldes nos permiten corroborar la intención meramente paliativa de estas iniciativas y actitud del gobierno revolucionario. Pues no buscaba una verdadera solución a las demandas expresadas en el epílogo “No admitirán más que los ocho pueblos” (Gayou, 1912, p. sn) (como la desocupación de sus territorios por todos los no yaquis), sino, exclusivamente atender algunas necesidades indígenas. El propio Maytorena, quién tenía propiedades e intereses de los Yaqui nos ha dejado una frase que sintetiza inmejorablemente esta política y la intención del gobierno, pues desde septiembre de 1911 escribió a Madero que las demandas indígenas eran “imposibles de conceder” y que el gobierno mediante las provedurías se limitaría a una política de “**mantener contentos a los yaquis**” (Maytorena, 1912 diciembre 2, p. sn)¹⁴. Es decir, sin coadyuvar a resolver sus demandas de fondo, o, en el mejor de los casos, prometiendo soluciones estructurales y paliando necesidades coyunturales. Es entonces la propia creación maderista -también inédita- de las provedurías la respuesta y prueba más fehaciente de la negativa maderista para una resolución exhaustiva de las demandas indígenas, pues este medio paliativo y asistencialista, por su naturaleza, demuestra que el objetivo principal era pacificar a los yaquis y ganar una clientela política, y no dejarlos a su libre albedrío de independencia tradicional. Por lo que en última instancia los objetivos de la revolución maderista y los de la tribu eran incompatibles.

Por su parte, los yaquis rebeldes mantuvieron un doble discurso de sumisión/insubordinación con la causa maderista, haciendo saber su “gran adhesión al Sr. Madero” (Randall, 1911, p. 746), pero a su vez continuando con sus ataques y una guerra de bajo perfil teniendo como chivo expiatorio a uno de los líderes rebeldes yaquis más radicales, Sibalaume¹⁵. El objetivo prioritario de esta resistencia velada era precisamente poder seguir obteniendo recursos mediante la Proveduría, así como para ganar tiempo en espera de una coyuntura favorable para desatar con mayor fuerza su propia lucha (y que eventualmente llegaría con el orozquismo). Por

¹³ Véanse telegrama de Maytorena felicitando a Madero por los acuerdos de Tacubaya con los yaquis, 1911, septiembre 2 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782 núm. 3, f/sn.). El País., (2 de septiembre de 1911). *Madero pacta con los Yaquis que se sometan al Gobierno*, recuperado el 17 septiembre de 2017 de : <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/1911%20Sep%202%20El%20Pais%20p.2A.jpg>

¹⁴ Las negritas son mías.

¹⁵ Sibalaume era señalado por todos los yaquis como el único responsable de los ataques yaquis.

lo que ya desde el 13 de septiembre de 1911, casi un millar de yaquis -de quienes la mitad iban perfectamente armados y municionados- acudieron a aprovisionarse a Cruz de Piedra (Maytorena, 1911, p. 846). El objetivo del gobierno por insertar esta forma de dependencia indígena del gobierno fue tan decidido que pese a que en el año de 1912 los ataques de los rebeldes crecieron en número y proporción, en correspondencia con el desarrollo del antimaderismo en 1912, el gobierno local y la presidencia de la República siguieron entregando a los rebeldes provisiones. Al punto que el Comisionado de Paz informara al Gobernador que pese a que una partida de yaquis rebeldes del cabecilla Espinosa habían “[...] robado correo, dinero y caballos entre Oros y Potam” (Viljoen, 1912, p.sn.), igualmente les había entregado “[...] doce reses que pidieron, también muchas otras cosas que pidió Espinosa” (Viljoen, 1912, p.sn.). Incluso y no obstante que el oroquismo fue el contexto ideal para que los rebeldes desataran sus acometidas, los líderes yaquis Gómez e Ignacio Mori y sus seguidores bajaron de su refugio serrano en Tocarobampo para aprovisionarse con cerca de 800 yaquis, así como más 200 pacíficos que hicieron lo propio desde el pueblo de Huírivis (Velasco, 1912, pp. 106-108). Todavía en la segunda mitad de mayo, cuando los líderes rebeldes Espinosa, Mori y Matus habían interrumpido sus relaciones con la Comisión pacificadora, avisaron por correo que no obstante irían a estación Oroz a “recibir provisiones” (Velasco, 1912, p. 228), a sabiendas de que este sería un medio que el gobierno mantendría en correspondencia con sus objetivos paliativos y de fragmentación étnica.

Así y pese a las dificultades propias del contexto antimaderista, el gobierno mantuvo su política de aprovisionamiento, sin claudicar en el propósito de dividir y agenciarse a parte de los rebeldes mediante estas dádivas, y obviamente y no menos importante, con la convicción de retener a los yaquis militaristas en sus filas ante la nueva impugnación antimaderista¹⁶. Esta convicción gubernamental y algunos de sus primeros y ostensibles frutos, como la efectiva colaboración de facciones y líderes rebeldes con el gobierno local, hicieron del asistencialismo inaugurado por el maderismo el medio más importante para mantener y acrecentar las divisiones yaquis (como la división entre pacíficos y rebeldes, pero también para conservar los diversos posicionamientos entre estos último), posicionándose el gobierno progresivamente como el fiel de la balanza y, sobre todo, como el beneficiario directo de la fragmentación étnica. Si bien y en estricto sentido -coyuntural-

¹⁶ Los yaquis rebeldes tenían la necesidad de aprovisionarse constantemente porque habían abandonado sus principales medios de subsistencia, la agricultura y otras actividades relacionadas con sus asentamientos en el río, precisamente porque no estaban radicados en sus pueblos. A diferencia de los militaristas que podían esperar que sus parientes pacificados complementaran sus ingresos mediante la agricultura, la ganadería y su mano de obra, los alzados no pocas veces se llevaban a todas sus familias a radicar a sus centros de operación militar, haciendo imposible esperar otro medio de sobrevivencia que no fuesen los aprovisionamientos y el pillaje.

mente y como preciso en otra parte- la inédita fragmentación yaqui en estos dos posicionamientos divergentes fue producto de la política de exterminio y deportación tardío-porfiriana (Solórzano, 2018, pp. 53, 187-189, 213), su conservación, quizás aún más importante, es mérito exclusivamente revolucionario y el medio más importante para lograrlo fue precisamente el clientelismo asistencial. Los yaquis obviamente y por su parte estuvieron dispuestos a jugar el juego del gobierno si de ello dependía obtener los beneficios de las proveedurías, inscritos al interior de una relación inequívocamente clientelar, así como corporativa y discrecional, en donde como se decía en la prensa, la Comisión Pacificadora estaba “[...] autorizada para llevar a efecto los trabajos del Gobierno Federal con los principales jefes indios”, y a quienes solo entre septiembre de 1911 y agosto 1912 se había manumitido con alrededor de \$ 500,000 (La Voz de Sonora, 1912, p. sn).

Un modelo a seguir: la expansión del clientelismo asistencial y la pacificación del Yaqui

La importancia de la tecnología clientelar-corporativa provocó que esta política asistencial y las proveedurías en concreto, trascendieran al maderismo, convirtiéndose en un artefacto y medio inestimable para la relación del gobierno con los yaquis a partir de entonces. Por lo que sin excepción, durante el resto de la Revolución, los titulares de los gobiernos locales subsiguientes de Sonora, así como sus homólogos en la presidencia de la República (entre quienes destacan los integrantes del Grupo Sonora), dieron rienda suelta a estos mecanismos clientelares y corporativos para incidir, controlar y agotar la resistencia étnica. Sin embargo, a diferencia del maderismo, que nunca abrió formalmente campaña militar contra los yaquis, a partir de 1915 y hasta 1929, esta nueva estrategia sería complementada con las prácticas represivas de viejo cuño –pero practicadas ahora por los revolucionarios– abriendo cuentas cruzadas militares contra los yaquis, las cuales estaban dirigidas, principalmente, por Plutarco Elías Calles, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón (Aguilar, 1989, Dabdoub, 1964).

Una de las motivaciones más importantes para que los rebeldes colaboraran transitoriamente con el constitucionalismo y en contra del huertismo a partir de 1913, por ejemplo, fue que el constitucionalismo garantizó a los rebeldes un constante suministro de armas y pertrechos militares¹⁷, indispensables para proseguir su propia lucha. No obstante y pese a la crucial contribución cualitativa y cuantitativa de los yaquis para destronar al huertismo, terminada su colaboración Obregón

17 Véase la Carta que la Compañía Richardson dirigió con este particular a la Secretaría de agricultura y Fomento, en Oakada, A. (2000, pp. 91-139).

decidió abrir formalmente campaña militar en su contra en 1915¹⁸; una campaña formidable¹⁹, de factura neoporfiriana y que utilizó nuevamente del recurso de la deportación a través del enrolamiento forzoso en el ejército²⁰. Pese al influjo bélico que durante la era revolucionaria perduraría hasta el año de 1920, éste siempre fue acompañado con su contracara asistencialista, como la continuación de los campamentos de aprovisionamientos indígena, no exclusivamente pero sí principalmente durante la gestión ejecutiva interina de Adolfo de la Huerta en 1916 (ahora situada en el campamento de Lencho). A partir de 1920 y durante un lustro, la mejor expresión de la cara benevolente del gobierno en el Yaqui se expresó a través de las colonias agrícolas militares (si bien se inauguraron nuevos campamentos de aprovisionamiento, ahora situados en Switch Pótam y Switch Vícam)²¹, que realizaron una cruzada asistencial que sin reparos realizó un despliegue infraestructural colosal: rehabilitó canales de irrigación, erogaciones mensuales para la tribu²², construyó caminos, iglesias, realizó prestamos de manutención, puso las semillas, maquinaria, implementos agrícolas, salarios, escuelas y lo que hiciera falta. Logrando la total pacificación de la tribu durante este periodo y haciéndose evidente que para lograrlo la élite política nacional realizó un uso más extensivo y progresivo de la integración mediante dividendos o paliativos materiales²³. Lo anterior, estaba íntimamente relacionado con los intereses de dicha élite política en el Valle del Yaqui, siendo la cuestión yaqui de tal trascendencia que en algunas de sus expresiones

¹⁸ Véase Obregón A. (1959). *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, FCE, p. 473, recuperado en 2018, de <https://es.scribd.com/document/332573110/Obregon-Alvaro-Ocho-Mil-Kilometros-En-Campana-pdf>

¹⁹ Que utilizó entre 11,000 y 13,000 efectivos con infantería, caballería y artillería de montaña. Véanse decretos y correspondencia telegráfica entre Calles y Carranza, 1916, enero 10 y 17, 1916 de febrero 1 y 5 (AHGES fondo Oficialía Mayor, tomos 3071 y 3063, f/sn.). Sobre el número de efectivos también véase Velasco (1988, p. 48). Aguilar, (1981, p. 441). Cárdenas (2017, 1894).

²⁰ Véase la propuesta y ejecución de deportación de yaquis pacíficos de Calles, oficio de Calles a Carranza, 1917 octubre 14 (Fondo Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca, en adelante FAPECYFTB, fondo Elías Calles Plutarco Gral., inventario 713, expediente 4, legajo 1, f. 49).

²¹ Sobre estos campamentos véanse Gobernador de la Huerta a Luis Matus, 1920 abril 19, Gobernador interino a Luis Matus y Secretario del Gobierno interino a representante Armenta, 1920 julio 23 (AHGES, todo en fondo Oficialía Mayor, tomo 3389, 3 f. s/n.). Sobre las ayudas en provisiones del gobierno de este periodo existen diversos oficios, véanse las peticiones de Luis Matus y la aceptación de de la Huerta, telegramas de P. S. Álvarez al Gobernador de la Huerta y Adolfo de la Huerta a Luis Matus, 19 de abril de 1919 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 3389, 2 f. s/n.).

²² “[...] arrojando un gasto mensual de doscientos seis mil trescientos doce pesos, ochenta centavos oro nacional, más provisiones y vestuario que seguirán proporcionándoseles de conformidad con superiores órdenes [...]”. (Bórquez, 1920, p.sn) Si bien estos cálculos son de meses posteriores, cuando de la Huerta era Presidente provisional del país, se fueron planeando con anterioridad.

²³ En correspondencia con que en esos momentos la clase política sonoreense finalmente había logrado acceder al control del gobierno nacional, por lo que lo menos convenía a sus intereses era desatar el descontento indígena y otra posible rebelión que desestabilizara su relativo poderío militar, su aún débil consenso político y su frágil y recién ganada hegemonía nacional.

documentales nos permite ver que eran los principales líderes políticos del Estado quienes se encargaban del asunto, así como advertir esa relación directa que se diferenciaba de la intermediación porfiriana: “Diga usted a los Señores Generales de la Tribu que **no necesitan intermediarios** para entenderse con el Gobierno del Estado. Será mejor que traten directamente ellos los asuntos [...]” (Bórquez, 1921, p. sn.)²⁴.

En el cabildeo a propósito de un memorial que un español que envió al gobierno del estado de Sonora para solicitar una indemnización por la ocupación de sus tierras por parte de los yaquis se ratifica esta relación directa y discrecional de los yaquis con el gobierno nacional, al punto de guardar alguna semejanza con algún fragmento de un edicto o documentación de Antiguo Régimen: “[...] no necesito alegar ante su ilustrado gobierno la justicia de que se me indemnice del valor perdido, considerándose como un caso de expropiación forzosa en **bien de esta tribu, a la que el Ejecutivo tiene como en una especie de tutela, y a cuya subsistencia provee**”²⁵. Y en la respuesta se lee: “Que el Gobierno del Centro es el que se entiende con los asuntos de la Tribu del Yaqui, y a él es a quien debe dirigirse para indemnización que solicita” (Echandi, 1924, p.sn.). Es decir, tenían un estatus privilegiado o de distinción que se manifestó en una serie de prerrogativas, ayudas materiales y exención de estipulaciones pecuniarias y legales -como la inoperancia de los directores gubernamentales en las colonias yaquis o la exención de impuestos-, a diferencia del control y preminencia gubernamental que en cambio sí eran exigidas en otros conjuntos sociales y estatales (Ramírez, 2014, pp. 115-115), configurándose una relación excepcional en que, evidentemente, ambos se vieron favorecidos de diversas formas y en ambas direcciones.

Lo más destacado entonces de este periodo de pacificación con de la Huerta, en relación con el asunto de nuestro interés, es que el precio por el parcial cumplimiento de las demandas yaquis, como la desocupación de algunos pueblos yaquis y la conservación de sus instituciones, sería una progresiva dependencia de los beneficios del gobierno federal y una penetración institucional también federal inédita. Y como se ha precisado, en donde ahora sí se hace mucho más claro el perfil clientelista de toda la relación, pues mediante un trato discrecional y la entrega de beneficios materiales, infraestructurales o políticos, el Estado obtiene claros dividendos de pacificación e integración.

Terminado este lustro, en 1926 el gobierno nacional decidió una vez más complementar lo ganado mediante las prebendas con una nueva guerra. Esta nueva campaña militar tuvo entre sus razones fundamentales los intereses económicos

²⁴ Las negritas son mías.

²⁵ Las negritas son mías.

estadounidenses y del gobierno federal en el Valle del Yaqui²⁶, quienes necesitaban realizar un nuevo despojo territorial a los indígenas para fundar el centro de distribución neurálgico de la zona, Ciudad Obregón, así como los intereses políticos de reelección presidencial de Obregón, quien utilizó a los yaquis como el mejor *es-parring* mediático para sus pretensiones. Esta nueva campaña, si bien solo duró 14 meses, implicó un salto cualitativo y cuantitativo, pues se utilizó la quinta parte del ejército nacional (casi 15,000 efectivos)²⁷, así como el uso de aviación militar para bombardear a los yaquis en sus refugios de la Sierra del Bacatete (Davids, 1926, p.sn.). Sin embargo y de acuerdo con nuestros intereses, el aspecto que más destaca de esta fugaz pero feroz campaña -la última en la historia yaqui- es que el gobierno realizó al unísono un uso extensivo de los medios asistencialistas para dividir y finalmente pacificar definitivamente a la tribu, en correspondencia con sus objetivos quirúrgicos programados para esta última acometida militar contra los yaquis, relacionados con los intereses y ciudadanos estadounidenses en la zona (Bursley, 1924, p. 13). Así y mientras el gobierno realizaba los ataques y bombardeos en contra de las facciones rebeldes más radicales, como la encabezada por Luis Matus, al mismo tiempo permaneció -por directa intervención de Obregón- en comunicación extraoficial con otros de los líderes rebeldes, como Ignacio Mori, a quién se le ofreció la propia jefatura de la tribu, así como “[...] darles garantías en sus vidas” (Obregón, 1927, p. 50133), entiéndase provisiones, dinero en efectivo y un salario en el ejército para los amnistiados²⁸. Es decir, la suplantación de sus demandas estructurales por ayudas pecuniarias, por canonjías. Esta política de *divide et impera* es la que explica en última instancia el éxito de la campaña y la completa pacificación yaqui (consolidada con la restitución territorial cardenista), pues a sabiendas de las carencias indígenas en sus asentamientos rebeldes, el gobierno ofreció “ayudas” a todos aquellos grupos que abandonar dichos asentamientos y su posicionamiento hostil, cancelando los aprovisionamientos para los rebeldes y extendiéndolos a los que se avinieran con el gobierno. Así, cada vez fue más difícil obtener un consenso generalizado indígena en pro de continuar la rebelión debido a los beneficios que obtendrían -que no pocas veces significaban salvar la vida- manteniéndose o

²⁶ Véase el Memorándum enviado a Morones con carácter “Estrictamente Confidencial” en donde el primer punto es sobre la rebelión yaqui y que a letra dice: “Los siguientes informes fueron recibidos por la Embajada Americana, procedente del Departamento de Estado en Washington”, memorándum para el Sr. Morones, 1926 septiembre 28 (FAPECYFTB, fondo 03, expediente 17, inventario 1407, legajo 1, ff. 24-25). Véase también el expediente más prolífico sobre el seguimiento estadounidense de la campaña yaqui (FAPECYFTB, fondo 03, inventario 1458, expediente 17, legajo 1, ff. 4, 6, 13).

²⁷ Véase informe de inteligencia militar del Teniente Coronel de caballería Edwar Davis, 1926 diciembre 8 (FAPECYFTB, fondo 03, expediente 9, inventario 1521, legajo 1, f. 3.).

²⁸ Véanse las acciones al respecto de Obregón y del General Yocupicio, telegrama de Obregón al presidente Calles, 1927 octubre 13 (FAPECYFTB, fondo 13, inventario 627, expediente “73”/ 176, legajo 1, 2 f. s/n.).

regresando a la condición de pacíficos (como la suma mensual para mujeres yaquis que hubieran perdido a sus esposos en lucha)²⁹.

El éxito de esta campaña y de la subsiguiente pacificación indígena, de ningún modo puede ser atribuido exclusivamente al uso de la fuerza, pues la división étnica que logró el gobierno y que se expresó concretamente en el abandono de Matus y sus escasos seguidores rebeldes en su asentamiento serrano, se logró precisamente granjeándose a los líderes y contingentes indígenas mediante el clientelismo asistencial que se venía experimentando y acrecentando desde hace poco más de 15 años. “El General Manzo ha creído pertinente seguir inspirando mayor confianza a los yaquis -que cada día se muestran menos desconfiados- a fin de provocar el choque entre los elementos rendidos y los que trae Matus” (Obregón, 1927, p. sn.). Mediante esta vía la resistencia y la rebelión habían sido agostadas estructuralmente, ya no obedecían a las motivaciones indígenas, o no únicamente, sino a la capacidad del gobierno para dividirla y cooptarla, el grado de dependencia yaqui era ya sumamente dramático. Debido ello no debemos desestimar que en esta época asistimos a la configuración de un salto cualitativo en estas prácticas, ya que con la más reciente complejización y maximización de la relación asistencialista, corporativo y clientelar, se demuestra que estaba, llegando a proporciones desconocidas, convirtiéndose –junto con la represión– en el eje que atraviesa y articula cualquier negociación y relación con los yaquis.

Consideraciones finales

Se evidencian las dos caras de una misma moneda revolucionaria en su afán por integrar a los yaquis a la nación y el nacionalismo: autoritarismo y paternalismo. Reprimir con una mano y dar con la otra, manifestar nítidamente ese canon que caracterizará desde entonces a la política estatal posrevolucionaria, así como su relación con la sociedad, que trascenderá a partidos y orientaciones políticas: con el gobierno todo (o casi todo, prebendas y beneficios materiales o políticos), contra el gobierno nada (guerra si es necesario). Una forma de violencia mucho más refinada que en el mediano plazo, ya que, por ejemplo, lograría la definitiva pacificación de los yaquis, en el largo, una clientela política devota. La mayor envergadura de estos mecanismos para integrar y hacer depender a diversos sectores al aparato estatal radica precisamente en que, a partir de la década de 1920, serán llevados y utilizados como una de las políticas y ejes estructurales más característicos y efectivos

²⁹ Véase oficio de Obregón a presidente Calles, 1927 octubre 13 (FAPECYFTB, fondo 13, inventario 627, expediente “73”/ 176, legajo 1, 2 f. s/n.).

del Estado para lograr la centralización del poder, la transmisión política pacífica, así como el control de los sectores sociales al aparato estatal: el corporativismo³⁰.

La importancia y primogenitura del caso yaqui en estas prácticas, como he sugerido, están relacionadas con el contexto regional sonorense y con el arribo de su clase política a la dirección del Estado nacional. El caso de los obreros de Sonora, después de los yaquis el grupo social con más capacidad de desestabilización regional, nos proporciona otro caso para cerrar la cuadratura de nuestro planteamiento en este sentido. Debido a dicha capacidad de desestabilización y como ya había ilustrado el caso de Cananea, para toda administración local fue crucial controlar a los obreros y así mantener en marcha las diversas industrias regionales (principalmente la minera), y sobre todo para obtener el beneplácito estadounidense, todo ello en beneficio del sosiego político. La resolución y mejoramiento de las condiciones de trabajo por un lado, y la penetración, integración y control de las organizaciones laborales por el otro, fue la fórmula, cristalizada a través de Cámara Obrera de la Huertista (1916)³¹. La misma que de 1916 y de Sonora se exportaría para amplios sectores nacionales con la creación tan solo dos años después de la CROM (1918), su modelo. Organización abiertamente obregonista que asimismo fue el prototipo de su posterior cristalización y masificación cardenista no exclusivamente pero sí principalmente con la CTM (1936). Es decir y este constituye otro ejemplo de la procedencia de estas prácticas, se trata del mismo origen y metamorfosis del PNR callista, en su refinamiento inequívocamente clientelar y corporativo cardenista del PRM. Como vimos en el caso yaqui, al interior de la relación discrecional, extendida en primer término a los jefes rebeldes, provocó consecuentemente una mayor fragmentación étnica, posicionándose el gobierno progresivamente como el negociador ante esta fragmentación.

Como estoy sugiriendo y precisando, mecanismos que de la experiencia regional sonorense con sus actores sociales (obreros, campesinos, indígenas), al arribar sus élites a la dirección del Estado, fue llevada como política nacional. Si los trabajadores de Sonora fueron el referente para ampliar esta relación laboral corporativa, clientelar y de control a escala nacional, los yaquis fueron el grupo y referente étnico para hacer lo mismo con indígenas y campesinos. Ambos, los sectores potencial y políticamente más desestabilizadores de la región, los yaquis y los obreros, las prácticas políticas y clientelares que se encontraron para maniatarlos, así como el contexto regional y cierto capricho histórico (la unción de los hombres del

³⁰ Que tuvo en el PRM, y sus cuatro sectores, una de sus más refinadas y determinantes expresiones.

³¹ Órgano adscrito al gobierno local en el que estaban representados los trabajadores organizados del estado y que tenían un representante ante el gobierno por cada 1,000 obreros. Véanse Inventario del Archivo de la Cámara Obrera (AHGES, tomos 3063 y 3127). Y Aguilar (2010, p. 140).

Noroeste como los dirigentes del país), fueron los gérmenes del corporativismo y clientelismo revolucionario que configuraron Estado nación revolucionario y pos-revolucionario. En otras palabras y como también se ha indicado, la relación de la cual he dado amplia cuenta -que se puede rastrear desde el gobierno de Madero pero que consolidaron los sonorenses- y que en esta ruta de entendimiento consistió en una doble vía de paternalismo y autoritarismo, constituye uno de los más primigenios experimentos que explican una de las características más distintivas del sistema político mexicano, así como de la construcción del Estado nación posrevolucionario -de repercusiones sumamente vigentes- y su relación con determinados sectores sociales, en este caso el indígena y campesino. Es por ello que aquí consideramos el inicio de aquella Comisión de Paz y de la Proveduría maderista como un punto de quiebre no solo en la relación del Estado con los yaquis, sino del Estado con los sectores indígenas y campesinos en general. Planteo y sostengo en este sentido entonces que el caso yaqui es embrionario (provedurías 1911), así como uno de los más representativos por su distensión temporal, por su relación con la élite hegemónica y por repercusiones, para comprender y explicar una de las particularidades más remarcables del proceso de construcción nacional. Es decir, Sonora y el Yaqui como una suerte de primer laboratorio de las formas y métodos de control sobre la sociedad en general.

Así, no solo debemos concebir al caso paradigmático de los yaquis como una forma de reacción al proceso de construcción nacional de parte de un sector específico, sino como uno de los casos que más primigenia, amplia y ostensiblemente demuestran cuáles y cómo se han configurado algunas de las estrategias de relación, integración y subordinación políticas que han permitido la vigencia del sistema y partido emanados de la Revolución mexicana, que explican su decidido conceso y, en consecuencia, que nos proporcionan uno de los pilares del proceso de construcción nacional posrevolucionario. Es decir, se advierten las repercusiones yaquis en la construcción del Estado nación y, en última instancia, del decidido influjo del mundo tradicional en la conformación del moderno.

Respondiendo brevemente al primer cuestionamiento acerca de la procedencia y referente del corporativismo revolucionario, relacionado a su vez con las repercusiones que para la conformación del Estado nación moderno ha tenido la utilización de las prácticas pormenorizadas. La respuesta también está íntimamente vinculada con aquella tarea, casi abandona por completo hoy en día, de la larga duración braudeliana y que nos conmina a nunca perder de vista los fenómenos de tendencia y permanencia, Braudel (1968, pp. 53, 123-125), que permanentemente nos recuerdan que los cambios que muchas veces llamamos revolucionarios están inmersos en estructuras, procesos e instituciones que escasamente se han transformado y que tiene poderosos influjos en sociedades que parecieran tener un distanciamiento insalvable.

Como se ha bosquejado someramente, resulta sumamente complicado vincular el corporativismo revolucionario con el afán y *praxis* descorporativizador decimonónico. La respuesta necesariamente nos lleva hacia el paradigma sociocultural precedente, el del Antiguo Régimen y más exactamente al del mundo corporativo y de repúblicas novohispano. Pues se trató de un entendimiento y relación con la sociedad que contiene una raigambre dinástica y estamental que enlaza a la Revolución con el mundo del pluralismo jurisdiccional y de naciones tradicionales del virreinato de la Nueva España. Por lo que pese a nuestras filias y fobias, propongo y sostengo que hay un vínculo estructural entre el proceso de construcción nacional emanado de la Revolución mexicana en su forma de vinculación con la sociedad en general, y el corporativismo dinástico herencia del Imperio español. Por lo que la Revolución no solo tendría legados decimonónicos, sino de factura imperial, lo que nos sitúa frente al vínculo y línea de continuidad más paradójica de toda la Revolución mexicana.

Así, en este sentido y pese al referente liberal y reformista de la Revolución mexicana, no hay mayor apostasía a los principios y a la fe liberal emanados de Ayutla y encarnados en Juárez, que la puesta en vigencia y actualización -en su versión revolucionaria- del mundo estamental y jurisdiccional que se quería erradicado, la reasunción del corporativismo de hacía tres o cuatro siglos contra el que se había lanzado la encarnizada cruzada de la pléyade reformista. En nuestro caso es claro, aunque normalmente pasado por alto y por ello inusitado, que las estructuras de legitimidad política de Antiguo Régimen, estrictamente en su disposición y relación corpórea, fueron la respuesta que 300 años después encontró la élite política nacional para cimentar el conceso, control y legitimidad política del régimen emanado de la Revolución Mexicana. Es decir, relacionarse discrecionalmente con grupos más que con ciudadanos, al modo y modelo de la sociedad corporativa dinástica y tradicional. Por lo que nuevamente comprobamos -ya no solo en el caso de la identidad y resistencia yaqui, sino en el de la configuración del Estado- que los fenómenos tendenciales tienen una fuerza inusitada y que regularmente son pasados por alto. Pero que pese a nuestras preferencias, omisiones y las presuntas rupturas, hay lazos estructurales muy claros, al punto de guardar una vigencia en sistemas sociopolíticos que parecieran tener una distancia y antagonismo infranqueables.

Esto obviamente está en concordancia con la propuesta histórica de explicar aquellas estructuras y persistencias que del pasado penetran en el presente, y que nos permiten y conminan a no abandonar las investigaciones de largo aliento. Pues como se advierte, el mundo tradicional y su influjo han determinado fuertemente la configuración del Estado nación mexicano a pesar de su impugnación y desprendimiento discursivo. Al punto de necesitar distender antiguas formas de relación para asegurar la permanencia de un sistema, de un Estado y de una forma de hacer polí-

tica. Por lo que hay hilos conductores de la Revolución -y en términos mucho más amplios, de la relación pasado/presente- que trascienden al siglo XIX y que hunden sus raíces en los terrenos del antiguo paradigma sociocultural. Pero de mayor relevancia, no podemos dejar de ultimar que a esta conexión, a la refuncionalización del corporativismo social de tan viejo cuño, debemos tenerla como la tecnología sociopolítica que posibilitó -digámoslo así- la reconciliación entre el Estado moderno y los indígenas y campesinos, precisamente al tratarlos como corporaciones civiles, conciliación postergada durante todo el siglo XIX. Por lo que paradójicamente ello constituye entonces uno de los logros de mayor alcance de la totalidad del proceso de construcción nacional, nada menos que cuando los sectores mayoritarios finalmente se sintieron identificadas con el Estado y con la nación.

Bibliografía

- Abbondanza, E. (2008). La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial. *Signos históricos*, (19), pp. 94-126.
- Aguilar, H. (1981). *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Balbás, M. (1993). *Recuerdos del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899-1901*. México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Bórquez, F. (1920). Gobernador provisional de Sonora al presidente de la Huerta, 8 de junio de 1920 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 3389, 2 f. s/n.).
- (1921) Gobernador de Sonora a Luis Matus e Ignacio Mori con telegrama de la Huerta, 11 de marzo de 1921 (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 3438, f. s/n.).
- Braudel, F. (1968). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Breully, J. (1989). *Nacionalismo y Estado*. Barcelona: Pomares.
- Bursley, H. (1926). Cónsul estadounidense Herbert Bursley al Secretario de Estado en Washington, 25 de septiembre (FAPECyFTB, fondo 03, inventario 1444, expediente 3, legajo 1, f. 13.).
- Cárdenas, N. (2017). Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas. Yaquis y mexicanos en tiempos de Revolución. *Historia Mexicana*, 66 (4).
- Dabdoub, C. (1964). *Historia del Valle del Yaqui*. México: Porrúa.
- Dauids, E. (1926). Informe del Ataché militar estadounidense Edward Dauids al Departamento de Estado en Washington, 14 de diciembre (FAPECyFTB, nombre: Agregado militar de Estados Unidos: correspondencia de Edward

- Davis, expediente 110302, inventario 64, legajo 1/7, f. s/n.).
- Echandi, J. (1924). Memorial al Gobernador de Sonora, marzo (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 3713, f. s/n.).
- El País (2 de septiembre de 1911). Madero pacta con los Yaquis que se sometan al Gobierno, recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/1911%20Sep%202%20El%20Pais%20p.2A.jpg>
- Fabila, A. (1945). *Los indios yaquis de Sonora*. México: SEP.
- Figueroa, A. (1994). *Por la tierra y por los santos: Identidad y Persistencia Cultural entre Yaquis y Mayos*. México: CNCA-Culturas Populares.
- (1993). Reproducción cultural, e identidad étnica entre los yaquis y los mayos. En *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología* (tomo 2). México: INAH-ENAH, pp. 255-268.
- Gayou, E. (1912, enero 5). Oficio de Maytorena a Comisionado Viljoen transcribiendo información de Vicegobernador Gayou (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, núm. 3, f. s/n.).
- Gellner, E. (1983). *Naciones y nacionalismo*. México: Alianza Editorial.
- Gouy-Gilbert, C. (1985). *Una resistencia india: Los Yaquis de Sonora*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Hernández, H. (2002). Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX. *Desacatos*, (10), pp. 94-112.
- (1996). *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*. México: CIESAS.
- Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Hu-DeHart, E. (2004) . Rebelión campesina en el noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976. En F. Katz, (compilador), *Revolución, rebelión y revolución*. México: Era, pp. 135-163.
- (1995). *Adaptación y resistencia en el yaquimi. Los yaquis durante la colonia*. México: CIESAS.
- La Voz de Sonora* (agosto de 1912) En (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, foja 3 de 5).
- Lorenzo, M. (2011). *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad México, 1877-1905*. México: Colmex/El Colegio Mexiquense.
- Madero, F. (2006). *La Sucesión Presidencial en 1910*. México: Colofón.
- Maytorena, J. (1912, julio 6). Telegrama del gobernador José María Maytorena al Prefecto de Guaymas (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782, f/sn).
- (1912, septiembre 2). Telegrama de Maytorena a Madero (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782 núm. 3, f/sn).

- (1911, septiembre 17). Oficio del Gobernador Maytorena a Jefe de la 1ª Zona Militar (AHDN, expediente XI/481.5/268, f. 846.).
- Moctezuma, J. L. (2015). Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnica yaquis. *Diario de Campo*, (8), pp. 24-31.
- Obregón, A. (1927, enero 17). Telegrama de Obregón a Calles (FAPECyFTB, nombre: Elías Calles Plutarco, expediente 14, inventario 1081, legajo 1/7, f. 50133.).
- (1927, octubre 13). Oficio de Obregón a presidente Calles (FAPECyFTB, nombre: Obregón Alvaro, fondo 13, inventario 627, expediente "73"/176, legajo 1, 2 f. s/n.).
- (1959). *Ocho mil kilómetros en campaña*. México: FCE.
- Olavarría, M. (2003). *Cruces, flores y serpientes. Simbolismo y vida ritual yaquis*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- Okada, A. (2000). El impacto de la Revolución mexicana: la compañía constructora Richardson en el Valle del Yaqui (1905-1928). *Revista Mexicana*, L (1), pp. 91-139.
- Padilla, R. (2011). *Los irredentos parias: los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México: INAH.
- (1995). *Fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura.
- Paso, F. (1982). *Las guerras con las tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*. México: INI.
- Pérez, T. (1999). *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*. España: Ediciones Nobel.
- Ramírez, A. (2014). *Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940* (Tesis de Doctorado en Historia). El Colegio de México, México.
- Randall, C. (1911, julio 8). Oficio de Carlos Randall al Secretario de Guerra, (AHDN, expediente XI/481.5/268, f.746.).
- Solórzano, A. (2014). *Resistencia yaqui frente a la construcción y consolidación del Estado-nación mexicano: dos identidades en pugna* (Tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria). ENAH, México.
- Silva J. (1972). *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México: FCE.
- Tracena, A. (2005), *La verdadera Revolución Mexicana (1910-1911)*. México: Porrúa.
- Smith. A. (1976). *Las teorías del nacionalismo*. España: Península.
- Spicer, E. (1994). *Los yaquis: Historia de una cultura*. México: Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM.

- Velasco, J. (1912, mayo 1). Oficio del Jefe de la 1ª Zona Militar Gral. Velasco al Secretario de Guerra transcribiendo comunicación del Comisionado Viljoen, AHDN, expediente XI/481.5/269, f. 106-108.
- (1912, mayo 19). Oficio del Gral. Velasco al Secretario de Guerra, 19 de mayo (AHDN, expediente XI/481.5/269, f. 228).
- Velasco, J. (1988). *Los yaquis: Historia de una activa resistencia*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- (2015). Autonomía y territorialidad entre los yaquis de Sonora, México. *Diario de Campo*, (8).
- Viljoen, B. (1912, marzo 27). Telegrama del Comisionado Viljoen a Gobernador Maytorena (AHGES, fondo Oficialía Mayor, tomo 2782 núm. 3, f/sn.).
- Vos, J. (1984). Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de colonización, (1821-1910). *Historia Mexicana*, 34 (133), pp. 76- 97.
- Zamarrón, J. (2001). *De pascolas y venados: adaptación, cambio y persistencia de las lenguas yaqui y mayo frente al español*. México: Siglo XXI.